



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 062 del 15 de abril de 2019 1 de 49

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 062

FECHA: ABRIL 15 DE 2019
HORA: 08:04 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Muy buenos días para todos, un saludo muy especial para los Concejales que se encuentran esta hora de la mañana, mi compañero de mesa el doctor John Daive Jaramillo, a nuestro secretario el doctor Boris, a todos los del equipo técnico del Concejo Municipal que nos acompañan. También un saludo muy especial y la más cordial bienvenida al secretario de planeación el doctor Julián Machado y al sub secretario de planeación el doctor Jorge Iván que nos van acompañar esta mañana socializándonos el plan de acción.

Siendo hoy 15 de abril siendo las 8:05 minutos, damos inicio a la Sesión.

Por favor señor Secretario leemos el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

15 de abril de 2019.

Hora 8:04 minutos.

El siguiente es el orden del día.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



Acta N° 062 del 15 de abril de 2019 2 de 49

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL DÍA 14 ABRIL DE 2019
3. INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DE PLANEACION JULIAN MARCELO MACHADO CADAVID Y SU SUB SECRETARIO DE PLANEACION JORGE IVAN MEJIA. TEMA: INFORME PLAN DE ACCION AÑO 2019.
4. COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
6. ASUNTOS VARIOS

Está leído el orden del día señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Muchas gracias señor Secretario.

Por favor Verifiquemos el quórum.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Honorable Concejal:

JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	Presente
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	Presente
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 062 del 15 de abril de 2019 3 de 49

MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO	
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	

Señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

En consideración en el orden del día, se abre la discusión anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Ha sido aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL DÍA 14 ABRIL DE 2019.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 062 del 15 de abril de 2019 4 de 49

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

En consideración el acta del día 14 de abril del 2019, se abre la discusión anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Ha sido aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

3. INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DE PLANEACION JULIAN MARCELO MACHADO CADAVID Y SU SUB SECRETARIO DE PLANEACION JORGE IVAN MEJIA.

TEMA: INFORME PLAN DE ACCION AÑO 2019.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Darle la más cordial nuevamente bienvenida al doctor Julián Machado que nos están acompañando en esta mañana.

Les concedemos el uso de la palabra.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 062 del 15 de abril de 2019 5 de 49

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JORGE IVAN MEJIA SUB SECRETARIO DE PLANEACION

Muchas gracias Presidente.

Un cordial saludo para todos, muy buenos días para la mesa principal, para los Concejales, para mis compañeros funcionarios de la secretaria de planeación y para todos los presentes siéntanse todos cordialmente saludos.

Hoy nos convoca estar en el Concejo Municipal informando sobre el plan de acción de la secretaria de planeación, la secretaria de planeación como bien saben tiene dos sub secretarias, la secretaria institucional y la sub secretaria de desarrollo integral del territorio.

Inicialmente vamos a explicarles a ustedes el plan de acción de la sub secretaria de desarrollo territorial y posteriormente el secretario informara sobre el plan de acción de la sub secretaria institucional.

Entonces como primera medida tenemos tres programas principales.

PLANEACIÓN TERRITORIAL PARA ASEGURAR EL ACCESO EQUITATIVO A PROGRAMAS DE BENEFICIOS SOCIALES.

Este es un indicador de resultados, acá se están manejando dos bases para manejar eficientemente los subsidios de las contribuciones en los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.

EL SEGUNDO ES EL FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACIÓN TERRITORIAL PARA ASEGURAR Y CONSOLIDAR EL MODELO DE DESARROLLO.

Acá miramos el índice de condiciones de vida y en este momento para el año 2013 era el 71.18 y el tercero es la planeación territorial para la mejora de la movilidad municipal, acá tenemos pendiente la adopción de dos estudios para que nos den los lineamientos de movilidad y de espacio público.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 062 del 15 de abril de 2019 6 de 49

En el primer programa tenemos la actualización, mantenimiento y reportes de información correspondientes a los estudios de estratificación urbana y estratificación de fincas y viviendas y dispersas que de conformidad en lo definido en el decreto 07 del 2010. Acá con una inversión para el 2019 de CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS (\$ 110.000.000), que nos permitirá eso.

- Continuar con la priorización de la base de datos de estratificación urbana y rural.
- Realizar las reuniones periódicas del comité permanente de estratificación.
- La atención oportuna de los trámites relacionados con la estratificación.
- La revisión general que realiza el DANE porque nosotros los directrices que nos envía el DANE no podríamos realizar ningún tipo de revisión entonces también estamos a la espera de que el DANE nos emita las directrices.
- Contratación del apoyo para realizar las visitas de estratificación de estratos, solicitudes de prestaciones de servicios y construcciones aprobadas por las curadurías.
- Y la estructuración, cargues y notificación de red para el año 2019 que se cargaría desde el año 2018.

Seguimos con el segundo punto que es el seguimiento y control a las funciones de las curadurías. Este seguimiento y control a las funciones de las curadurías es por norma, nosotros acá que es lo que hacemos, cuando se emite un tipo de licencia de construcción, o licencia de urbanismo u otro tipo de licencia, las curadurías nos las radican o la radican en la secretaria de planeación y nosotros con el equipo técnico la

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 062 del 15 de abril de 2019 7 de 49

revisamos para verificar si ellos cumplen con la norma, si cumplen con POT, si cumplen con la norma básica decreto 193 y además si cumplen con la normatividad nacional que es todo eso el decreto 197 del 2015 y otras reglamentaciones.

Acá se verifica de manera técnica los índices de ocupación, el índice de construcción, además la liquidación de las obligaciones urbanísticas, si, si liquidaron y pagaron el impuesto de lineación urbana y la forma en que se licencio.

Además del acto administrativo que es la licencia también nos radican los planos aprobados y debidamente sellados para verificarlos y posteriormente enviar esa información a la planoteca.

La inversión esperada es de CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$ 40.000.000) porque con esos CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$ 40.000.000) es que contratamos nosotros la persona técnica que revisa las licencias.

Como pueden ver en este cuadro son las diferentes modalidades de licencia que revisamos en la secretaria de planeación, para eso es ese profesional que apoyado con el equipo de las secretarías de ordenamiento territorial se encarga de revisar todas esas licencias y verificar que cumplan con la norma.

El tercero, es el seguimiento y control periódico al proceso constructivo dentro de las especificaciones debidamente licenciadas, por normas cuando las edificaciones tienen más de DOS MIL METROS CUADRADOS (2.000m²) o el lote es mayor a DOS MIL METROS CUADRADOS (2.000m²) en su extensión, la secretaria de planeación realiza un seguimiento periódico a esas edificaciones, ese seguimiento periódico consiste en mínimo tres visitas a la etapa constructiva, antes de iniciar, en la mitad y al finalizar la construcción.

En este momento nosotros estamos realizándole el seguimiento a todas esas grandes edificaciones, de ahí que ya hemos contratado a personal que se encarga del seguimiento, revisión de la licencia, que la obra cumple con la licencia, cumple con lo debidamente aprobado, si lo que está construyendo esta de conformidad con los planos que fueron debidamente sellados antes de y además están cumpliendo con otro

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 062 del 15 de abril de 2019 8 de 49

tipo de norma como son la norma de la interventoria y de la supervisión que se realiza en este tipo de obras grandes.

La inversión en este programa es alrededor de TRECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$ 350.000.000) porque es uno de los programas que vamos a fortalecer para hacer ese seguimiento periódico a esas construcciones del Municipio de Bello y así garantizar una mayor seguridad a la hora de que las personas vayan a comprar viviendas.

El fortalecimiento de la planoteca.

En la inversión esperada y programada es de CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$ 50.000.000), que vamos hacer con esos CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$ 50.000.000) iniciar el proceso para adquirir un escáner, porque, porque en la planoteca tenemos toda la información en digital no la tenemos escaneada. Nosotros tenemos desde el año 1953 hasta la fecha la información una a una de todas las licencias de construcción o licencias de urbanismo u otro tipo de licencias que se hayan dado, pero no la tenemos digitalizada, es decir no la tenemos escaneada; para escanear los actos administrativos podemos utilizar cualquier tipo de escáner, pero para escanear los planos requerimos de un escáner especializado que ese es el que aspiramos a comprar para así continuar con este fortalecimiento a la planoteca.

Acá viene la adopción de los dos actos administrativos que contienen los lineamiento para la movilidad Vamos a organizar con el equipo técnico y el equipo jurídico la adopción de estos planos que ya están, de esos dos programas perdón que ya están, simplemente realizar los actos administrativos.

Acá en el tema de movilidad vamos a trabajar de la mano con la secretaria de movilidad, vamos a conformar unas mesas técnicas para verificar la información técnica que existe sobre el tema y además que los abogados monten los actos administrativos y con el de la adopción que contiene los lineamientos de espacio público vamos a trabajar con la secretaria de gobierno en esta adopción verificar como estamos frente al espacio público y con la parte jurídica también de la secretaria de planeación elaborar ese acto administrativo.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 062 del 15 de abril de 2019 9 de 49

Generación y mantenimiento de espacios públicos en Bello.

Esto es para la construcción de parques infantiles, gimnasios al aire libre y la segunda etapa del parque principal.

Acá la inversión esperada es de OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$ 32.000.000) que equivalen al tema más que todo de obligaciones urbanísticas. Como todos saben nosotros tenemos una bolsa de obligaciones urbanísticas y con estas bolsas, con estos dineros de obligaciones urbanísticas la idea es construir los parques, los gimnasios al aire libre y como les digo continuar con la segunda etapa del parque principal; Aunque si bien es cierto la segunda etapa del parque principal está en cabeza de la secretaría de obras públicas, los dineros saldrían por la secretaria de planeación Municipal porque es el tema de obligaciones urbanísticas.

Pero nosotros también trabajamos articuladamente con otras autoridades, autoridades como el área metropolitana, autoridades como la gobernación de Antioquia, donde hemos venido realizando una serie de reuniones para tratar proyectos y programas de ciudad. Las participaciones por ejemplo en plan de ordenación y manejo de la cuenta del Rio aburra que es el CONTA, el Comité de Calidad del Aire, el Plan Estratégico Metropolitano de Ordenamiento Territorial PEMOT, también hemos participado para el observatorio inmobiliario metropolitano y en proyectos como el Central Park y el ferrocarril de Antioquia.

Frente a estos dos últimos la secretaria de planeación en el Central Park ya dio la aprobación del PUG que es el Plan Urbanístico General para que inicien la construcción y en este momento se encuentra el proceso de licenciamiento.

Y frente a los Ferrocarriles de Antioquia ya hemos tenido dos reuniones importantes, esperamos programar la tercera para mirar y que nos entreguen los diseños definitivos de cómo o cual es el trazado en el Municipio de Bello para el tema del ferrocarril de Antioquia.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 062 del 15 de abril de 2019 10 de 49

También hemos participado en el plan de ordenamiento de recurso hídrico del Valle de Aburra, en el plan de manejo de las zonas de recarga del Valle de Aburra y la gerencia de proyectos del área metropolitana estamos acompañando en Fase dos, Fase tres que es la construcción del intercambio vial La Seca, también con las ciclo rutas, ciclo caminabilidad en el Municipio de Bello pero no solamente con el área metropolitana sino también con Indeportes hemos estado muy al pendiente, tenemos reuniones periódicas todos los jueves a las 8:00 de la mañana para el tema de la adquisición predial y el tema del avance del intercambio vial la Seca y de la fase dos. Ustedes saben que ya ambos proyectos liderados por el área metropolitana y la concesión Hato Vial ya dieron acta de inicio, es así que cuando ustedes pasan por la vía Machado ya encuentran los primeros pilotes que esa sería el intercambio de la Seca y estamos esperando poder iniciar la fase dos perdón al mes de Junio, sino que hemos tenido ciertas dificultades en el tema de la prediación pero venimos trabajando de la mano con el Área Metropolitana y de la concesión para adquirir esos predios.

También hemos participado en el comité interinstitucional de educación ambiental y con el área metropolitana y el Municipio de Medellín en la conexión vial entre la carrera 65 y en el Municipio de Bello con la carrera 58; ya hoy tenemos cuatro opciones para esa conexión, estamos evaluando y analizando cuál de esas cuatro opciones sería la más indicada.

Y es así como la secretaria de planeación en su sub secretaria de ordenamiento territorial les informa a ustedes honorables Concejales lo que vamos hacer en este 2019, lo que en octubre esperamos mostrarles a ustedes con resultados y decirles vea Concejales les cumplimos lo dicho en abril, acá les traemos el informe de gestión y esto es lo que la secretaria de ordenamiento territorial se comprometió a realizar.

Y espero que cualquier duda o cualquier inquietud a bien la puedo responder, también cuento con un equipo técnico que entre otras cosas es muy bueno, no lo puedo desconocer, entonces sí quiero que ustedes Concejales analicen, miren la propuesta que la secretaria de planeación tiene y cualquier duda e inquietud estoy acá para atenderla.

Muchas gracias.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 062 del 15 de abril de 2019 11 de 49

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Bueno le concedemos el uso.

Muchas gracias a usted doctor Jorge.

Ahorita estaremos abriendo los micrófonos.

Le concedemos el uso de la palabra al doctor Julián.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JULIAN MARCELO MACHADO CADAVID SECRETARIO DE PLANEACION

Buenos días para todos.

Un cordial saludo para la mesa principal, al Presidente, a los Vicepresidentes, al secretario del Concejo y a los honorables Concejales un cordial saludo y muy agradecido pues por estar acá dándonos la oportunidad para presentar este informe de acuerdo al plan de acción que vamos a ejecutar y sin desmeritar acá también a toda la secretaria que realmente si ustedes bien saben que la administración se hizo, se pagaron los días y acá estamos como se dice vulgarmente al borde del cañón.

Y también quisiera presentar ya a partir del 8 de abril el doctor Reinaldo Cedro nos acompaña como sub secretario de la secretaria de planeación, sub secretario institucional.

Bueno lo que yo quiero informarles es el plan de acción, como les dije arrancando la presentación de planeación institucional. Como bien saben y el doctor Jorge nos explico ahora les digo la sub secretaria está conformada por dos sub secretarias, pues ya se dio un informe de cómo va ser el caminar de este año, yo voy a dar también de planeación institucional.

Lo primero que hay que informarles, que les quiero informar es, los planes de

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 062 del 15 de abril de 2019 12 de 49

desarrollo están conformados por indicadores de producto e indicadores de resultados, planeación tiene cuatro programas en los que e enmarcan los cuatro indicadores de resultados y el primero es el fortalecimiento al sistema de integrado de gestión.

Eso todo tiene que ver con todo el tema de los indicadores de la calidad de vida, eso nos mide la edificación, la eficiencia de acuerdo a la información que nosotros reportemos, como estamos en el crédito. Entonces eso se viene elaborando para el año 2016 fue de 90.61 nosotros estamos a la espera de que nos entreguen la del 2018 porque la vigencia del 2017 fue de 87.48.

venimos haciendo toda la información y esperamos que la meta de este indicador no nos baje del 86.29 puntos.

Un segundo programa que tenemos es planeación, hace parte que ahorita lo dijo Jorge es planeación territorial pero se enlaza con planeación institucional, ese es el que maneja dos bases de datos por el tema de los subsidios y contribuciones para los servicios públicos que es lo que hace todos el tema de estratificación.

Dentro de planeación institucional tenemos siete proyectos, siete proyectos que se enmarca, toda nuestra secretaria está conformada por 17 proyectos, 10 de la territorial de la cual vamos a trabajar 7 porque 3 ya se cumplieron y en planeación institucional tenemos 7 proyectos.

El primero que tenemos es seguimiento al plan de desarrollo.

El seguimiento al plan de desarrollo nosotros venimos haciendo un acompañamiento permanente a todas las secretarías porque como se lo he expresado y también lo he dicho en consejo de gobierno, la secretaria de planeación no es la responsable del plan de desarrollo, la secretaria de planeación es la responsable de consolidar, recopilar la información de acuerdo a lo que la secretaria nos entrega, nosotros la consolidamos y la enviamos y la mandamos a los entes de control, procuraduría, contraloría, a los que los requieran y obviamente al gobierno nacional y al DNP. Pero hemos sido muy reiterativos en esto porque cada vez que el Municipio no cumple por ninguna circunstancia hay mismo le caen a planeación diciendo que fue culpa de planeación

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 062 del 15 de abril de 2019 13 de 49

que no se entregaron información y eso realmente no es. A raíz de eso optamos que, hacer un acompañamiento permanente a toda la secretarías y cuando recopilamos la información la hacemos de la mano con el secretario, el facilitador y la validamos con el señor Alcalde y si no está el señor Alcalde por su agenda que mantiene que es una agenda bien apretada pues uno de la alta dirección o uno de los asesores que nos acompañe porque realmente queremos que esa información que se entregue, la agente sea consciente de que efectivamente hay indicadores que tienen problemas no empiecen a decir que es culpa de planeación.

Nosotros la semana pasada hicimos un trabajo muy importante donde identificamos los proyectos que están deficitados en cada una de las secretarías y miramos la parte financiera y la ejecución física, se lo entregamos en consejo de gobierno, eso fue la semana pasada si no estoy mal el jueves donde se tocaron los temas y lo que si dijimos o dejamos algo claro es que no es responsabilidad tampoco del secretario, aquí hay un tema de ciudad porque muchas veces el secretario quiere cumplir sus indicadores pero por falta de recursos porque no depende de ellos, porque depende de la nación, por cualquier circunstancia pero lo quisimos escalar allá porque este es el último año y nosotros tenemos que entregar un plan de desarrollo que supere los NOVENTA PUNTOS (90), el 90% de su ejecución. Entonces por eso es que venimos haciendo un esfuerzo grande para que lo que entreguemos y lo que revalidemos sea tan bueno, que no tengamos ningún inconveniente.

Estamos haciendo un acompañamiento, lo que vamos hacer perdón es un acompañamiento permanente al proceso de empalme, también lo han expresado que es responsabilidad de planeación, no es responsabilidad de planeación, planeación tiene gran parte de entregar la información y de acompañar estos procesos pero ahí el directamente responsable es la secretaria general que de hecho ya vienen haciendo un trabajo muy importante para que lo que entreguemos a la administración entrante lo podamos hacer de una manera tan buena que no tengamos ningún inconveniente en los próximos años.

Hacemos un, vamos hacer un acompañamiento al seguimiento a las políticas públicas en coordinación con la secretaria de responsables, eso porque, porque es que también nos estaban cogiendo a quema ropa que nosotros hiciéramos todo el tema de la

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 062 del 15 de abril de 2019 14 de 49

revisión de un día para otro así, que entregáramos un visto bueno y que fuera enlazado con el plan de desarrollo, que cumpliera con unos indicadores, que fueran legibles; venimos haciendo un acompañamiento, de hecho la semana ante pasada hicimos un trabajo muy importante donde estuvimos con el plan decenal haciendo un trabajo donde tres profesionales de una nuestra secretaria acompañaron el proceso para que, para poder hacer una revisión y poder hacer un trabajo muy importante.

La inversión para este proyecto son CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$ 40.000.000) de esos CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$ 40.000.000) esta reflejados en contratos de prestación de servicios realmente porque todo lo hacemos desde la secretaria y unos profesionales muy importantes que vienen haciendo un acompañamiento permanente en todos estos procesos.

Nuestro segundo proyecto es el apoyo del Consejo territorial de planeación.

Yo quiero hacer un llamado acá señores Concejales y es cual, es que nosotros en este momento el Concejo territorial debe de estar conformado por 24 consejeros de 24 sectores pero lastimosamente hay solo 6 activos, hemos venido haciendo unas convocatorias, unas convocatorias año a año y no ha sido efectiva la participación, hemos hecho las convocatorias pero no ha sido efectiva. Entonces a hoy el llamado es cual, es que ustedes de pronto con sus comunidades y de acuerdo a los sectores que ustedes muy juiciosamente acompañan nos ayuden porque en estos momentos tenemos la convocatoria abierta hasta el 30 de mayo, solo como les digo tenemos 6 sectores que están activos de 24, o sea tenemos 18 sectores. Entonces si necesitamos que de pronto nos ayuden y más aun que este año por cierre de administración necesitamos que el consejo territorial este ahí en una acompañamiento permanente, porque se los digo porque ellos tienen que dar un dictamen también del plan de desarrollo y la administración, se los digo con conocimiento de causa porque el Municipio tuvo la oportunidad de trabajar y el consejo territorial no le daba el lugar que se merecía, no les daba, año a año hacen un congreso nacional donde se reúnen todos los consejeros de todo el país y no, desde otros Municipios que tuve la oportunidad no se les daba ese acompañamiento, ellos querían ir entonces hacían otras estrategias para que ellos participaran. El Municipio de Bello esos CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$ 40.000.000) que tiene de inversión es para hacer ese acompañamiento a

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 062 del 15 de abril de 2019 15 de 49

ellos para que den sus dictamen y nosotros nos reunimos con ellos y hacemos un tema logístico, les ayudamos y para el tema de la participación en el congreso nacional. Entonces como les digo necesitamos que de pronto no sé si les hacemos llegar o igual la convocatoria está abierta y está en las redes toda esa convocatoria porque si es bueno que se vinculen más personas y más aun que son 24 sectores y solo tenemos 6 sectores.

Un tercer proyecto que tenemos es el seguimiento al banco de programas y proyectos, acá venimos haciendo un trabajo muy importante es porque nos estamos migrando, esto nos paso y hemos venido haciendo un recorrido por los diferentes Municipios del Área Metropolitana para mirar como es la participación en esta nueva metodología. Primero se trabajaba con la metodología la MGA web, la metodología general ajustada, escritorio, que se manejaba desde el escritorio, se archivaba y no se hacía ningún seguimiento; ya todo se migro a la MGA web y al sistema único de inversiones y finanzas publicas el SUIT, ya eso todo queda en línea, a eso ya le hacen un seguimiento muy importante, la gobernación se metió en este cuento, tenemos al área metropolitana como lo dijo Jorge, acá tenemos una participación activa de estas entidades que nos vienen acompañando entonces hemos venido trabajando.

Hay dos profesionales muy importantes que vienen haciendo un acompañamiento, hemos dictado unas charlas, hemos acompañado a la secretaria, nos hemos tenido que devolver proyectos pero porque no cumplen los lineamientos pero con el hecho de devolvernos no estamos entorpeciendo la administración ni mucho menos, estamos haciendo que, la manera de que ante lo corrían y que no teníamos ningún tropiezo porque como les digo eso ya todo se maneja en la web.

Que vamos hacer, un curso para que, para los facilitadores, ya tenemos una lista de facilitadores en cada una de las secretarias y la capacitación en la aplicación del proceso del conocimiento.

La inversión que tenemos para este año es de VEINTE MILLONES DE PESOS (\$ 20.000.000) realmente son inversiones pocas porque es con pura gestión, estas capacitaciones hay una que si nos va tocar pagar pero otra que la hacemos con el área metropolitana que eso lo único que tenemos que conseguir son los refrigerios, un tema

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 062 del 15 de abril de 2019 16 de 49

logístico entonces ahí venimos con eso y vamos hacer todo este proceso al banco de programas y proyectos.

Un cuarto proyecto que tenemos es la implementación del sistema general de regalías.

A Bello la inversión esperada, tenemos CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$ 49.000.000) eso es lo que le dan al Municipio por regalías pero o sea eso viene como desde el año 2012 y solo tenemos CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$ 49.000.000), lastimosamente son muy poquitos recursos y la que nos obliga a nosotros cuando se vaya a presentar un proyecto eso tiene tres fases, fase uno, fase dos y fase tres, la fase uno es la contractual, la contractual, y la de construcción llamémoslo así que es lo que sucede con esto, si uno quisiera presentar solo un proyecto por ejemplo el tema de diseños con esa plata primero no lo terminamos y segundo nos obligan a que lo debemos de construir. Entonces a raíz de eso se está pensando en el local, eso se hace cada seis meses en Febrero y en Agosto, en el local de febrero se quedo con asesoría del gobierno nacional de los que nos acompañan permanentemente en todos estos procesos, que nos pasamos a local departamental porque, porque en el local departamental se ingresan esos recursos a una bolsa y de ahí ya se pueden generar unos dineros mayores y se pueden construir, en algún momento el Municipio se quiso hacer en un local, local y no fue posible pues que le dieran más recursos y por eso es que nos hemos visto en todos estos problemas y lo digo problemas porque no hemos podido gastarnos estos dineros para presentar un proyecto.

Entonces ahí estamos en esa situación, venimos haciendo para que, para poder ingresarnos a este local departamental y poder gastarnos estos dineros que estos dineros son expresamente y eso viene estando ahí y nosotros tenemos que hacer un reporte mes a mes, hacer unas subsanaciones en el tema financiero, cual ha sido la rentabilidad, un montón de cosas pero realmente eso no ha sido de buen provecho para el Municipio.

Entonces como les digo aspiramos podernos ingresar y que esa plata se pueda ver reflejada en algún proyecto.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 062 del 15 de abril de 2019 17 de 49

Hemos tenido tres intentos en esta administración y todos los tres intentos han sido fallidos, en muchos aspectos, con la escuela de música para comprar unos equipos, con la secretaria de obras públicas para un tema de unos escenarios y no ha sido posible. Entonces se tomo la decisión y por recomendaciones del gobierno nacional poder hacer y podernos incluir en el local departamental.

Un quinto proyecto que tenemos en este momento es la implementación del sistema único de información Municipal, la inversión esperada para este año es de SETENTA MILLONES DE PESOS (\$ 70.000.000). es un acompañamiento que venimos haciendo nosotros a todas las secretarías desde planeación tenemos unos profesionales muy, muy comprometidos en este proceso y hemos tenido una serie de reuniones, yo se los contaba el año pasado perdón, eso tenemos unos lineamientos y unos indicadores de CIENTO CUARENTA Y NUEVE (149) si no estoy mal o CIENTO CUARENTA Y TRES (143) que son unos de acuerdo a lo que nos dice el DANE y venimos haciendo un acompañamiento permanente a todas las secretarías para que, para poder buscar la manera de cómo poder alimentar y como poder organizar todos estos indicadores, y esto nos ayuda para que, para anuario estadístico. Entonces a hoy tenemos dos secretarías que no saben, que no hemos cerrado el ciclo con ellos como son servicios administrativos, educación, hacienda, vivienda, salud y por ultimo creo que planeación pero buscando que, poder compilar toda la administración y poder colgar todo estos documentos; esto no quiere decir que no tengamos el anuario, nosotros tenemos año tras año, tenemos el anuario estadístico lo colgamos pero como les digo muchos de estos indicadores nos sirven para todo ese proyecto.

Un sexto proyecto tenemos en sistema de gestión de la calidad, realmente ya todo de acuerdo a los lineamientos del gobierno nacional tenemos MIPG, el modelo integrado de planeación y gestión. Nosotros venimos haciendo un acompañamiento, de hecho y me perdonan que me devuelva un poquito y es la procuraduría ya está metida en este cuento, a nosotros nos oficiaron, digo nosotros a toda las entidades territoriales, a todos los Alcaldes les oficiaron preguntándoles el procurador general de la nación el doctor Carrillo preguntando que en qué estado estaba y como venían trabajando todo este modelo de planeación y de gestión, esto porque en muchos Municipios nos hemos visto, perdón, hemos hecho unos recorridos, hemos ido a otros Municipios y hemos visto que hay otros Municipios que no han venido trabajando en esto, nosotros a gran

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 062 del 15 de abril de 2019 18 de 49

fortuna hemos venido haciendo un trabajo muy importante, eso se cogió, se acogió el año pasado por acto administrativo pero ahí se quedo y este año y a finales del año pasado y este año le hemos venido dando un acompañamiento permanente a este proceso, eso está compuesto por siete mesas de trabajo, esas 7 mesas tienen, son las que tratan de hacer de que, co pilar todo las actuaciones, entonces ahí tenemos la secretaría de servicios administrativos que direcciona dos mesas de trabajo, planeación tiene dos mesas de trabajo, control interno tiene una, la privada tiene una y la general tiene una. Ahí venimos haciendo un trabajo muy importante, hemos venido acompañándolos a ellos con todo el modelo integral de planeación y gestión, eso como les digo va ayudar a que se emigre todo lo del tema del sistema, del sistema de calidad, del SISTEDA y lo del modelo estándar de control interno; pues ahí nosotros venimos haciendo un trabajo muy interesante, hemos migrado a todo lo que acoge como les digo el modelo integrado de planeación y gestión, todo lo que es MIPG, ya primero era todo el tema de calidad, ya es con MIPG que es el comité técnico del modelo integral de planeación y gestión.

La inversión que tenemos para este año es de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$ 150.000.000) pero eso está reflejado en que, en todas unas prestaciones de servicios y que tenemos la rectificación por el INCONTEC, hay tenemos que sacar también unos dineros que tenemos que hacer todo el proceso de lo del INCONTEC.

Hay venimos y tenemos como les digo, hay dos interruptores que es el comité institucional que es el que regula y el que revisa todo lo que hagan las siete mesas de trabajo y el comité Municipal que está compuesto por todo el gabinete, asesores y entes descentralizados, ahí está toda la administración y como les digo los entes descentralizados que en este caso es Bello salud, la ESE Bello salud y ya hemos venido trabajando, tenemos reunión en el mes de marzo con el comité Municipal donde se dan unos lineamientos y donde se han mostrado todos los avances, el próximo comité lo tenemos en el mes de Junio, entonces ahí como les digo hemos avanzado considerable, y la idea es que todo este año ya eso este caminando de tal punto que no tengamos ningún inconveniente para los años seguidos.

Tenemos un séptimo proyecto que es lo del tema del Sisben, ahí es un tema, un trabajo muy importante que hacemos nosotros, tenemos un equipo muy, muy, muy

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 062 del 15 de abril de 2019 19 de 49

bueno, allá hay equipo comprometido, lastimosamente nos ha tocado muy duro pues si bien el espacio es porque es propio hemos tenido unas dificultades porque allá realmente la infraestructura física no tiene las condiciones adecuadas para prestar un buen servicio pero tenemos una fortuna, que el espacio es de la administración.

Ahí tenemos, vamos hacer todo lo que venimos haciendo año a año, eso es un indicador que en su cumplimiento esta dentro del 96% y 98% con todo el tema de las encuestas nuevas, solicitudes de inclusión a menores, modificaciones en las fichas, solicitudes de retiro y entrega de ficha.

Y tenemos la realización de campañas, estas campañas como se los dije en el mes de octubre, nosotros podemos hacer las campañas cuando ustedes bien lo necesiten, en una urbanización, en un sector, donde usted lo necesite y a la hora que usted lo necesite. Si lo necesita un sábado a las 6 de la tarde allá estaremos, un domingo allá estaremos, buscando que, que las personas conozcan cuales son lo que nosotros podemos ayudar desde nuestro alcance porque como ustedes bien saben lastimosamente ya en todo el control de lo del Sisben lo tiene es planeación nacional porque ustedes a nivel a nacional había mucho infiltrado ahí que estaban recibiendo unos subsidios y realmente no los necesitaba; ahí tenemos a quien, a grupos de adulto mayor, a las JAC, las JAL, educativos, interinstitucionales, entidades de la administración, salud, descentralizados, victimas, hogares de bienestar, entre otros. Como les digo nosotros venimos haciendo un acompañamiento y cada vez que no lo piden y si ustedes tienen alguien, algún sector, zona, no se amigo que necesite urbanizar, lo que necesiten como les digo es sino que nos contacten y allá nosotros vamos a estar haciendo estas capacitaciones.

Ahora les hablo del Sisben 4, les vamos a, esos son los siete proyectos que la secretaria y la sub secretaria institucional viene acompañando que está enmarcado dentro de nuestro plan de desarrollo Bello ciudad de progreso, pero tenemos como lo explico ahorita el doctor Jorge, tenemos unos acciones adicionales como tenemos el aplicativo de ALBASIC; esto una herramienta de planificación que permite hacer monitoreo y seguimiento de evaluación, es una herramienta que logramos, el año pasado la logramos, en la administración pasada la contraloría general de Antioquia se lo entrego, no se lo entrego a los Municipios del área metropolitana, se lo entrego a los

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 062 del 15 de abril de 2019 20 de 49

CIENTO CINCO (105) Municipios restantes y los DIEZ (10) Municipios del área metropolitana estuvieron de la mano trabajando con el área metropolitana, vieron que ese ALBASIC era un aplicativo muy, muy bueno, una herramienta que le daban a uno solo con un clic, o sea si le damos buen manejo, solo con un clic nos dice en qué estado se encuentra, como tenemos los programas, si están mal planeados o si están sobre las nubes o si están realmente muy caídos,; entonces esto nos ha ayudado a que, logramos el año pasado coger ese aplicativo porque es una empresa que es el creador de este aplicativo o software como lo podemos llamar, ahí lo tenemos como aplicativo pero habría que mirar haber; pero es de gran ayuda como les digo, hay que bregar a mantenerlo este año, tenemos ahí los indicadores, la batería de indicadores del plan de desarrollo Municipal, indicadores de gestión y territoriales del banco de programas y proyectos, gestión de riesgo institucional, no podemos desconocer que tenemos también unos riesgos, tenemos el modelo integral de organización y gestión que eso como les dije hace unos minutos es MIPG, es el que está mandando la parada, eso tiene, tiene que organizarse, tiene que acoger a esto.

Y ahí se nos paso, tenemos los indicadores de fortalecimiento estadístico territorial que eso es lo que yo les digo de lo del DANE, los indicadores del DANE. Entonces la idea este año es mantenerlo y dejarle un buen producto para que la administración entrante pues sigan utilizando este aplicativo cierto.

Vamos hablar un poquitico de esta presentación, mire que se emigra a una que es del gobierno nacional pero es que eso ya es de, la tienen montada, eso ya es como que, ya lo tienen ellos entonces lo único que hacen es que nosotros la repliquemos como ellos la tienen.

Qué pasa con el Sisben 4.

Hay que pena, señores y me devuelvo un poquitico, la inversión del Sisben tenemos OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL MILLONES DE PESOS (\$ 852.000.000.000) pero eso está reflejado en que, en el sisben 4 más o menos, un más o menos nos vale SETECIENTOS CATORCE MILLONES DE PESOS (\$ 714.000.000) y ahora se los explicó como están identificados y en sisben tres que es lo que venimos haciendo está representado en CUENTO TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$ 132.000.000)

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 062 del 15 de abril de 2019 21 de 49

eso es de que, solo prestaciones de servicios, de los muchachos, tenemos encuestadores, tenemos el coordinador, un equipo pues como les digo muy importante muy comprometido y eso es lo que nos vale en este año.

Ya nos adelantamos un poquito, vamos para lo del tema del sisben 4. El sisben 4, ahí está el departamento nacional de planeación y el que gerencia el proyecto el FONADE por directrices del departamento nacional de planeación cierto. Entonces ahí nosotros tenemos que ir de la mano con el fondo nacional de desarrollo que es como el que gerencia todo el proyecto, esto es una empresa pública que es la que nos va ayudar a nosotros para gerenciar y el que, como el enlace con planeación nacional. Y el Municipio hace como lo ve en la grafiquita, como lo hace todo el temad e suscribir contratos y convenios con la gerencia.

Del departamento nacional de planeación cuales son las competencias, el diseño de la ficha de caracterización socioeconómica, las herramientas tecnológicas, tenemos el software, el sisben app, porque sisben app, eso ya viene amarrado con unos dispositivos móviles de captura, o sea nosotros tenemos que trabajar, las tecnologías nos llevo a tal punto que ya tenemos que comprar ahorita les digo, que tenemos que comprar unos móviles porque sea la opción o se alquilaban o se compraban y salía más barato comprarlos porque si se alquilaban había que pagarles unas pólizas muy cuantiosas entonces se tomo la decisión que es mejor comprarlos y por recomendaciones de FONADE.

El diseño operativo, costos de equipos de trabajos, manuales, guías y protocolos y el soporte de mesas de ayudas ahí tenemos unos correos donde trabajan.

La gerencia de proyectos que es FONADE, la suscripción y legalización de convenios con los Municipios, ahí venimos haciendo, hemos entregado una información, hemos tratado de que esto sea en el menor tiempo posible porque como les digo solo nos estan dando tres meses según la proyección que ellos dan, solo son tres meses para hacer las encuestas que nos envían que debemos de hacer.

La revisión de documentos y requisitos, el desembolso de los recursos, los que validan y desembolsan, ellos solo apoyan, es lastimosamente decirlo pero solo apoyan con el

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 062 del 15 de abril de 2019 22 de 49

35% de lo que nos vale el equipo que va trabajar eso, o sea la gente que va trabajar, no nos ayudan ni con el tema logístico, ni con el transporte, ni con los móviles, no nos ayudan con nada de eso.

Tiene la supervisión, el cierre y la liquidación.

Las entidades territoriales pues en este caso nosotros aportar los recursos, garantizar la infraestructura básica y tecnológica, trasmisión de información en las coordinaciones departamentales.

Los sitios del proceso, tenemos las mesas del trabajo hoy, hoy estamos haciendo unas mesas de trabajo, suscripción de convenios, esto lo tenían, ellos vienen trabajando que debería de ser desde septiembre pero por ir y venir y buscando de la mejor manera que esto se pudiera hacer sin tener ningún tropiezo, no se podía hablar desde septiembre pero realmente no solo somos nosotros del área metropolitana sino que acá hay varios Municipios, el único tengo entendido que es y si no Oscar de pronto ahorita me corrige, creo que es Barbosa el único que viene ya como adelantado en este proceso.

Planeación y alistamiento habla ahí en el 2018 de ejecución del operativo en campo 2019 que realmente nosotros tenemos proyección para esto dar un inicio el 20 de Mayo y ya hemos tenido unos acercamientos con la jurídica para poder organizar todo el tema del contrato y demás, entonces como les digo para el 20 de mayo aspiramos para cerrar eso en el mes de agosto. Porque si nosotros no hacemos esto, este sisben cuatro pues para el año, eso todo tiene que estar implementado para el año 2020 porque si no se pierden los subsidios, así de esa manera es; usted no se quiere acoger al sisben 4 no hay problema pero no va tener subsidio, por eso es que nos toco hacer una inversión tan cuantiosa pero porque buscamos acogernos a todos los beneficios que da el gobierno nacional con esto.

- La ejecución del convenio es la planeación y alistamiento.
- Adquisición de bienes y servicios.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 062 del 15 de abril de 2019 23 de 49

- La difusión.
- Recursos.
- Coordinaciones interinstitucionales.

La ejecución del operativo en campo en el año 2019 pues como les digo nosotros tenemos para este año en el mes de mayo para que en el mes de agosto podamos cerrar estas encuestas.

El cierre de la liquidación del convenio, eso tiene que ser después en el mes de septiembre se tienen que liquidar todos esos convenios y lo que se proyecta los hogares son alrededor de OCHENTA Y NUEVE MIL (89.000) hogares, OCHENTA Y NUEVE MIL (89.000) hogares.

Los usuarios estimados en el sisben 3 estaban en TRECIENTOS DICISEIS MIL (316.000).

Para el sisben 4 se proyecta que quede en, o sea lo que busca el gobierno nacional con esto es lo que uno ve pues y lo que hemos discutido es desmontar al papa estado, yo no sé el gobierno nacional busca estrategias pero en vez de incrementar ir desmontando progresivamente porque la intención con el sisben 4 es que lleguen a TRECIENTOS CATORCE MIL (314.000) usuarios, eso es lo que hemos venido, pues es un estigmatismo más o menos a lo que se piensa, por eso nosotros vamos a tratar de que esa plata que nos dan y que sean los OCHENTA Y NUEVE MIL (89.000) usuarios que le estoy hablando más o menos pero de ahí vamos hacer unas capacitaciones bien agresivas porque de ahí para adelante tiene que ser por demanda entonces a los que se acerque entonces nosotros ya le hacemos, vamos a ser agresivos, ahí lo hablamos con el profesional con el doctor Julián y con el doctor Oscar buscando la manera de que hagamos un trabajo más bueno que podamos incrementar a este número porque necesitamos es que también nuestra población se beneficie de

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 062 del 15 de abril de 2019 24 de 49

todos estos programas.

Capacitación para el Municipio, ya se toco, ya estuvieron trabajando cuatro personas y Oscar que ya está haciendo esta capacitación, eso es muy duro, créanme que es muy duro para esta capacitación virtual porque después se hace la presencial, si uno no pasa la virtual no puede hacer la presencial. Ya eso ya tenemos los formadores, primero nos forman a nosotros al Municipio y de ahí ya nosotros formamos a los que van hacer todo el trabajo en campo.

Esto ya quedo ok, ya lo tenemos ok, tenemos la capacitación para el personal requerido, estamos esperando que nos den luz verde con esto para empezar nosotros hacer las capacitaciones presenciales pero las virtuales tengo entendido que ya vienen haciéndolas, pero como les digo son muchos módulos, no es fácil el promedio, la duración promedio es dos semanas pero no es hacerlo por hacer sino que tiene que cruzar muchas fronteras y me perdonan que se los diga de esta manera pero no es fácil, no es fácil y todo esto va amarrado a gobierno nacional.

Que nos preocupa, que no es un secreto para nadie, cuando se hizo el recorrido, cuando se hizo todo el tema de todo el trabajo del gobierno nacional el año pasado, la gente, los muchachos que estuvieron encuestando arrancaban hoy y al otro día se retiraban, no aguantaban por orden público, por los recorridos, por el calor, por muchos factores; fue muy duro, fue muy duro, es un trabajo, no lo hicimos nosotros, lo único que hicimos nosotros fue que prestamos el espacio pero nos dábamos cuenta que todos los días renunciaban personas, renunciaban personas, fue muy duro y es lo único que nos preocupa para este proceso porque va ser algo con algo similar.

El aporte de la nación, nosotros estamos, ahí en la presentación esta resaltado el punto c pero realmente nosotros estamos en la tipología B que solo en la cofinanciación que nos da al Municipio es el 35% pero no de todo el proceso sino de la prestación de los muchachos pues de los que van hacer el trabajo, ahí es una grafica que realmente nos dice como es la emigración de toda la información, pero realmente ahí nos dice cual es el aporte que nos va dar la nación.

Esquema de cofinanciación, hay tenemos el aporte de la nación en dinero, costo parcial

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 062 del 15 de abril de 2019 25 de 49

el equipo de trabajo para realizar el operativo de campo.

En bienes y servicios la herramienta es del software, nosotros compramos los operativos, los móviles y ellos no los programan de tal manera que podamos trabajar en el campo.

Los manuales, guías, protocolos, capacitación virtual y presencial y la mesa de ayuda, pues lo que se requiere y el aporte del ente territorial pues como ya se lo he dicho el costo parcial de trabajo para realizar el operativo de campo, costo de adquisición de los chalecos, todo el tema de los insumos, chalecos que los representen, chalecos, gorras, carnets y todo lo demás. El costo administrativo directamente ligados a la realización del barrido a aprovisionamiento de los DMC, de los Dispositivos Móviles de Captura, los accesorios y los costos de orden logístico y de transporte.

Miren que realmente nos toca una inversión muy grande a nosotros.

Para metrización y proyección del equipo de trabajo, esto mire como se los dije no es de acuerdo al sisben 3 sino lo que se había aprobado en el COMPES, por eso ahí se dice que son OCHENTA Y NUEVE MIL (89.000) usuarios, más o menos, eso esta marrado y me perdonan que se los diga a la focalización, ahí eso fue como las directrices que ellos lo dan, eso en la cabecera, centros poblados y rural y espero y el rendimiento, es que el rendimiento es duro porque es entre diez y dos encuestas en la cabecera y ocho en la rural.

Miren ahí están los tipos de profesionales, de personas que trabajan, coordinadores, supervisores, encuestadores, enumeradores y apoyos del sistema; si hacemos menos pues se nos viene retrasando y si nos demoramos mas pues ya le toca al Municipio. Entonces nos va hacer un trabajo muy duro, es un trabajo muy duro, ahí nos va tocar hacer todo este proceso para poder cumplir con ese sisben cuatro y que no se nos pierdan todos esos beneficios.

Nosotros quisimos, esto se viene trabajando desde hace varios años y lo quisimos dilatar, dilatar, dilatar porque como ustedes bien saben el Municipio tiene que poner unos dineros muy cuantiosos pero ya o es este año o es este año. Entonces, porque ya

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 062 del 15 de abril de 2019 26 de 49

se debe de implementar a partir de la administración entrante.

Bueno señores un Dios les pague por escuchar y estamos prestos alla en nuestra secretaria para lo que necesiten.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Muchas gracias a usted secretario Julián.

Es hora de abrir los micrófonos para las intervenciones de los honorables Concejales o las apreciaciones e inquietudes.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Mauricio.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJIA OCAMPO

Gracias señor Presidente.

Buenos días a todas las personas que se encuentran en el recinto.

Una bienvenida especial secretario y a todo su equipo de trabajo, gracias por venir hoy lunes acá a estar con nosotros.

Secretario no pues todo lo que se plantea pues proyección y bien importante estar en la jugada y estar haciendo una tarea que es dispendiosa pero que sea organizadamente y con un buen talento humano se puede ir dando.

Yo tengo como si no más que una pregunta una reflexión.

Usted qué opina del estatuto de planeación Municipal, en el sentido de usted cree que

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 062 del 15 de abril de 2019 27 de 49

lo tendríamos que llegar a reformar en el sentido de la cantidad de construcciones que tiene nuestra ciudad y si si o no se está colapsando nuestra ciudad o hay que volverla a replantear para organizarla realmente. Porque es que hay una cosa para mí que es clara, todos los edificios que están haciendo en nuestra ciudad tienen que tener por apartamento sí o no su parqueadero porque por ejemplo en el barrio Obrero entregaron unos edificios y el primer y segundo nivel que estaban para parqueaderos se convirtieron en locales comerciales y a mí me preocupa mucho eso porque nosotros estamos pasando por nuestra ciudad y si cuantas unidades hay en construcción, si una persona que compra un apartamento de DOSCIENTOS (\$ 200.000.000), TRECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 300.000.000) no tiene uno y hay que tienen dos y tres vehículos o tiene una moto y un carro o tiene, cuantas personas más van a tener casa que por supuesto que son bienvenidas pero como la estamos nosotros pensando en nuestra ciudad para no colapsarla, vamos a tener unos OCHO MIL (8.000) vehículos y mas en nuestra ciudad o entrando a ella y donde están las zonas de parqueo.

en la parte de arriba de, por donde, bueno se me va, sabe que hizo una urbanización, la calle es el parqueo y sabe que incluso señalizaron zona de parqueo disque para visitantes, como así que es esto, pues. Entonces yo quedo muy preocupado, bastante preocupado con esa situación.

Y hay una cosa, hay una cosa que yo de todas maneras ustedes como administración pues toman su decisión, pero yo tanteo, las obligaciones urbanísticas son para que, son para que porque usted dice no entonces vamos a seguir la segunda parte del parque y, ha; para mí las obligaciones urbanísticas es para dar el equipamiento necesario que ese sector que se empieza a colapsar debe de tener, mejor malla vial, mejor espacio público, mejor parque de recreación, una institución educativa en un mega colegio, etcétera, etcétera. Pero nosotros colapsamos un sector y traemos para el parque la inversión urbanística, pues yo no entiendo esa dinámica de desarrollo o esa dinámica de generar realmente un espacio porque el parque se mantiene lleno pero eso es normal, pero yo no entiendo esa parte.

Y lo otro que yo no entiendo es porque dicen, por eso está usted para preguntarle porque quiero preguntarle que las obligaciones urbanísticas se bajaron del 20% al 10%.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 062 del 15 de abril de 2019 28 de 49

Las obligaciones urbanísticas.

Y por eso se está haciendo.

Si no tiene la respuesta me la envía por escrito, esa consulta pero a mi si me preocupa la forma en cómo se está desarrollando la ciudad, no se está desarrollando se está colapsando.

Imagínese para el Mirador hay una entrada y una salida, vamos construya, construya. Entonces yo pienso que incluso yo pienso que en una cosa sana deberíamos de parar las licencias de construcción, deberíamos de pararlas hasta que no se replantee realmente en qué condiciones estamos dejando nuestra ciudad. Que es que eso es por ley, no, yo escuche en las noticias que en Bogotá unos alcaldes pararon y que la corte dijo no es que ustedes tienen la autoridad, si su Municipio está en un desorden de una magnitud ustedes tienen esa autoridad de hacerlo. Entonces a mi si me preocupa esa parte y ustedes que son los técnicos de planeación, ustedes que son los que saben de ese tema porque uno como Concejal no tiene que sabérselas todas, antes uno tiene que dejarse orientar por quienes son los técnicos que son ustedes, de realmente replantear la ciudad; realmente sí o no estamos en un escenario.

Tenemos plantadas nuevas mallas viales, nuevos puentes de comunicación, un montón de cosas porque usted pues definitivamente no va por Niquia Quitasol, uno va por muchos lugares de nuestra ciudad y ya en la hora nocturna es increíble pues la cantidad de vehículos en las vías como zonas de parqueo, entonces que vamos hacer con eso, a mi me parece eso muy preocupante, demasiado.

¿Cuántas unidades residenciales están construyendo en nuestra ciudad, cuantas? Que unas DIEZ MIL (10.000), con la cantidad de edificios que están haciendo en nuestra ciudad. Y otra de las cosas es que estar supervisando esas construcciones tan grandes como lo dijo el doctor Jorge me parece que son muy pocas las tres visitas, antes, en y después.

En Medellín ya van a tumbar el tercer edificio que tienen que tumbar y acá en Bello en algunos lugares se ha dicho que algunos edificios se han demostrado que tienen

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 062 del 15 de abril de 2019 29 de 49

grietas, que tienen un montón de cosas. Entonces a esas constructoras que repetidamente vienen haciendo algo tan irregular en la construcción, en Bello se les ha dado la licencia de construcción.

Por allá por el barrio Obrero hay una constructora que tiene en un garaje una cartelera grande que llega y dice para comprar aquí comuníquese con este teléfono, eso sí es, eso sí tiene visos de legalidad, eso, o realmente están tumbando a la gente, nos están tumbando a la gente.

En algún edificio por acá por barrio Pérez tengo entendido que la gota de agua no llega después de 5 pisos donde vive el Ex Concejal Ernesto Zapata y no les entregaron las cosas de agua.

Mi pregunta es planeación para permitir que se habite un edificio tiene que garantizar recibir en las mejores condiciones de habitabilidad un edificio o no, o simplemente llegan y dan la licencia curaduría, ustedes verifican que fue bien construido y ya, porque de todas maneras pues hay unas cosas muy irregulares, demasiado irregulares en la cuestión de construcción de nuestra ciudad que yo pienso que no se si planeación, por eso estoy preguntando, tienen o no esa responsabilidad también de estar verificando todas esas irregularidades que se están dando porque a la gente de nosotros la están tumbando, a la gente que va venir habitar a nuestra ciudad o no les están cumpliendo con lo que es.

O Por ejemplo en un conjunto residencial a usted le dicen que le van a entregar un sinnúmero de cosas, hasta que son complementarias y resultan que no le entregan el total, o la piscina o la zona de recrea o las cosas; entonces esa parte así sea externa dentro de esa propiedad planeación también en el momento de la construcción está verificando lo que se haga o no, entonces yo pienso que en esa cuestión de, en términos generales, en construcción yo pienso como Concejal que la ciudad debería de parar y hacer una mesa de trabajo de técnicos que tengan esa capacidad de mirar que se va hacer con la ciudad en términos de esos, porque a mí me parece demasiado preocupante lo que está pasando acá en la ciudad.

Vea acá en el parque, aunque yo sé que eso es otra secretaria diferente, en la esquina

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 062 del 15 de abril de 2019 30 de 49

de la 49 con la 50 están haciendo una construcción, tiene toda esa cera llena de materiales, de cosas, como así entonces una persona construye y eso, tienen cerrado parte de la vía, tienen cerrada casi una calzada de la vía. Entonces eso no se hace nada, cuánto tiempo va estar eso así, tiene esas cosas de energía ahí todas enredadas porque les estaba estorbando una cosa u otra. Entonces y eso es en el parque, eso es acá en la 49 con la 50. Entonces a mi si me preocupan mucho todos esos temas. El tema de seguridad peatonal, un sinnúmero de cosas. Entonces realmente entrecruzar esos esfuerzos porque no sabemos si es planeación, gobierno, me imagino que medio ambiente, me imagino que, etcétera, etcétera. Pero entre cruzar un montón de esfuerzos para mínimamente lo que tan, incluso lo que no sea pues lógicamente también en ese ejercicio, pero cosas tan visibles y pues no se hace como nada al respecto, a mi me preocupa mucho ese tema.

Entonces señor Presidente más que pregunta, no es para que me conteste doctor Julián, yo se que usted es un hombre juicioso, que usted es un hombre amable con nosotros, que lo atiende a uno con amabilidad, usted más que Jorge, Jorgito no es una perita dulce pero bueno, pero usted secretario es un hombre amable, usted lo atiende a uno, usted todo; no es para que me conteste, es para que ustedes que son los técnicos se reflexionen, entonces hagan el planteamiento, ustedes que consideran que como está la ciudad en esos términos de construcción, y que va pasar con nuestra ciudad en 4 o cinco años.

Entonces es un tema que ahí les dejo como esa reflexión porque a mi si me preocupa demasiado.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

A usted honorable Concejal.

Bueno doctor Julián ahí está.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 062 del 15 de abril de 2019 31 de 49

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Manuel Oquendo.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO

Gracias Presidente.

Buenos días a usted, a la mesa directiva, mis compañeros corporados, al doctor Mejía, al doctor Julián y a las demás personas que se encuentran en el recinto de la administración Municipal y acompañantes.

Viendo el informe del plan de acción doctor Julián pues uno ve que las tareas que usted tiene en la secretaria son muchas, el solo tema del sisben es uno que debe de ser un dolor de cabeza para usted.

Le quería preguntar si dentro del plan de acción tiene alguna contemplación con el tema del control de los colados en el sisben porque hoy hay mucha gente viniendo de otros Municipios a intentar clasificar en el sisben o en las encuestas y la mayoría por temas de becas universitarias, no se si dentro de ese plan de acción habrá alguna herramienta que nos pueda ayudar con ese control y no perjudicar a personas que son del Municipio.

Y voy aprovechar la presencia de ustedes porque pues ahorita lo dije es un plan de acción pero hay cuestionamientos que uno tiene y esta se mana que paso por aquí la secretaria de medio ambiente yo le pregunte por la licencia del parque a motor y me dijo pues que obviamente el Municipio no tiene que ver, el área metropolitana tampoco por ser socia del proyecto y que ya había licencia, y ahorita creo que fue el doctor Mejía que dijo que estaba en proceso de diligenciamiento, nos e si es la obra o es el proyecto como tal el de la licencia porque confidencialmente ahorita esta mañana estaba nuestro gran amigo Hernán Cuartas haciendo una exposición y una presentación del tema del parque a motor y casi que estaba diciendo que ya podía empezar a competir, que lo dejaran entrar al terreno porque ahí podía hacer competencias de trial, motocrós y camper cros. Entonces se nos va volver eso allí un verdadero problema porque imagínese usted pues con esta ola invernal y si lo dejan entrar, están desesperados por

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 062 del 15 de abril de 2019 32 de 49

hacer la pista y nosotros estamos desesperados porque hagan primero lo otro, que la pista sea lo último, que el tal local de gran aforo, o que el coliseo de gran aforo, que los senderos peatonales, o el tema que queremos todos o que por lo menos yo pienso que debería de ser ese lugar, pero ellos están es desesperados por la pista, por el combustible, por el ruido, por el tema contaminante en una crisis en la que esta la ciudad hoy. Y le preguntan al mismo amigo, gran amigo nuestro Hernán Cuartas que el tema ambiental como lo van a contrarrestar y dijo, obviamente él defiende su proyecto y dice que es que la tecnología que hay ahora en ese tipo de competencias es muy alta y que entonces el tema de la contaminación está superado. Pues eso lo diría uno y yo no en qué tipo de competencias o de gran nivel o de elite, pero nosotros aquí vamos a tener es motos compitiendo, vehículos de todo tipo.

No estoy en contra del tema deportivo, pero aquí nos aplican el pico y placa cada dos o tres días de las 4:00 de la tarde, al otro día no se puede salir, pico y placa ambiental por ese tema y vamos a traer un gran foco de contaminación, no solo en el tema ambiental sino en el tema del ruido, con viviendas muy cercanas, edificios muy cercanos y un tema que a mí la verdad me preocupa.

Ahora la doctora Estela me dijo que por favor le pidiera a usted que si estaba confirmada la cita con el gerente del área metropolitana para el tema de la intervención de la vía que va haber también en ese sector por un tema también ambiental, ella ya le había transmitido a usted tal vez la inquietud. Me preocupa eso, quisiera saber ese tema como es, eso como va, si nosotros tenemos que dar autorización para que inicien. El gobernador creo que inaugura esta semana o nos está metiendo el cuento que vamos a empezar la estación de bomberos y no hemos visto eso, los diseños cambian cada ocho, quince días, que se iba a tener en cuenta como parte de la pista la nueva vía regional oriental y eso cuando va estar, eso no es para este año. Entonces yo creo que ahí hay una o especulación, o afán por empezar las obras allí y yo creo que hace falta que nosotros también tengamos un poquitico de conocimiento en el tema porque somos los que menos sabemos del asunto pero somos los primeros que en la calle nos van a decir que vendimos el terreno, que se lo vendimos a quien sabe quién, que haya no pueden entrar los Bellanitas y debemos de emprender una lucha porque sea primero la parte urbanística, primero el tema de los senderos, primero el tema de la siembra, primero el tema del parque que teníamos nosotros allá y que la pista pues

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 062 del 15 de abril de 2019 33 de 49

ojala sea lo ultimo para ver que pasa de aquí a eso.

Esa era una de mis inquietudes.

La otra es, que me llama mucho la atención es que aquí hemos hablado los cuatro años de varios procesos jurídicos o de control que se han hecho en algunas urbanizaciones y se quedo sepultado el tema de oporto, se quedo sepultado el tema de que habido una, no sé si es todo el proyecto o es una de las torres que les hace falta una unidad o un bloque de escaleras, vemos el problema que se está generando ahora en la parte de debajo de oporto en el supermercado la 80 y el D1 nos invadieron eso ahí, entonces no hay parqueaderos, ninguno tuvo en cuenta eso, el supermercado la 80 tiene 10 parqueaderos subterráneos, no mas y ahí quedo el gimnasio, ahí quedo D1, ahí quedo el mismo Oporto, unas bodegas, bueno eso se nos volvió un caos y si seguimos subiendo por ahí llegamos, no sé dónde está el Concejal Serrano que lo ha mencionado aquí varias veces el tema de Amazonia, un caos generalizado en esa cuadra pero caos por una sola cosa, yo creo que es la expedición de una licencia de una construcción en esa cuadra, y eso tiene esa zona vuelta nada. Entonces un problema que hay de construcción hoy está llevándonos a un problema más grande que es el de tráfico, el de movilidad y problemas con todo el mundo porque no hay donde parquear, porque no hay acceso a las viviendas y lleva mucho rato, y lo más triste y lamentable, yo soy muy amigo de don Omar pero me duele mucho que él diga que es que el todo lo ha arreglado con plata y eso a nosotros también nos afecta porque igual nos está pasando en Guadalupe, igual nos está , bueno ni siquiera me atrevo a mencionar donde mas, el tema de OR que también ha sido acá muy cacaraqueando, el tema del parqueadero al frente del tránsito y que vamos hacer. Vuelvo y le repito le menciono a usted el teja porque le hemos preguntado a varias dependencias y todos son a eso no nos corresponde, no nos compete pero todos tenemos que hacer de todo y ahí nos está faltando algo de control.

Preguntaba el Concejal Mauricio Mejía y acá hablando con Lorena y Varela es el tema de en que porcentaje es el de las obligaciones urbanísticas y que se hace con eso, o como en el plan de acción decimos va haber 10 pesos y se van a repartir en estas tres cosas producto de estas construcciones porque uno todos los días ve más y no sabe cuánto se esta creciendo.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 062 del 15 de abril de 2019 34 de 49

Que más tengo yo por aquí.

Bueno, esta es mas la inquietud de la doctora Estela que me pidió el favor y es que han cambiado dos veces el diseño o eso me dijo ella del proyecto de la vía de Cañada seca, entonces dice que nos presentaron un primer proyecto, todos los aprobamos pero al final hacen menos en la obra y que la concesión vial no sabemos qué es lo que hace en esa vía, pues allí si sabemos que cobra, en el lado del peajito si sabemos que cobran eficientemente incluso con una señalización muy deficiente doctor Nicolás Martínez usted llega al peajito y es un turista, no sabe donde está parado, si es Copacabana, si es Girardota, si por ahí sale a la costa, si por ahí es la salida para el centro del país o algo así y debíamos ser los que tendríamos la mejor señalización. Pero también esta concesionada la vía de Machado y ahí es donde decimos que entonces que significa para nosotros que este concesionada, que tiene que hacer o invertir.

Esa es la inquietud que le traslada la doctora Estela, si puede me contesta de una vez y si no pues por escrito no la haría llegar.

Muchas gracias señor Presidente y a ustedes honorables Corporados.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

A usted honorable Concejal.

Doctor Julián ahí están las apreciaciones de los honorables Concejales y las inquietudes, si tiene ahí a la mano la respuesta se lo agradezco y si no se las puede hacer llegar por escrito.

Muchas gracias.

Le concedo el uso de la palabra.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 062 del 15 de abril de 2019 35 de 49

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JULIAN MARCELO MACHADO CADAVID
SECRETARIO DE PLANEACION**

Gracias señor Presidente.

Si yo voy a responder las inquietudes de los honorables Concejales y ya el doctor Jorge pues amplia con información adicional que a él le ha tocado trabajar muy, muy de lleno en varios proyectos y ahí están varias pregunticas.

Del Concejal Mauricio Mejía me parece, el me lo aclaro desde el principio, el me dijo que no, pues que era algo a reflexionar, yo si quiero aportar algo y valido todo lo que usted dijo Concejal y es, nosotros, la revisión del plan de ordenamiento hay que hacerlo ya en el 2021, ese dolor de cabeza que usted tiene créame que nosotros también lo vivimos y nosotros desde la secretaria hemos buscado también la manera, estamos haciendo todas las estrategias y estamos analizando de tal punto de que cuando se haga la revisión del plan de ordenamiento se toquen todos esos punticos, a hoy nosotros venimos haciendo un trabajo muy importante y es coger todo el tema del tema de obligaciones y es cual, o sea lo que usted menciona con el tema del parque, claro las obligaciones tienen una destinación específica y es con el tema del equipamiento comunitario, pero la norma habla de que si la zona donde se hizo el proyecto no tiene déficit de construirse un equipamiento o no tiene ningún inconveniente se lo puede llevar y construir en otra zona que este deficitada, porque hablamos tanto del parque, es porque está enmarcado en uno de los proyectos de esta administración y por eso es que hizo ya una primera fase que fue de gran impacto positivo, el tema del bulevar, de ese bulevar y señalar esa vía porque cambio enormemente al municipio, lo único que he escuchado son mensajes positivos, gente de afuera, de Copacabana, amigos que le dio otra cara, que se está esperando, pues hacer la intervención porque ya me van a perdonar la expresión, quedo chillando ese parque que de hecho es antiestético y es peligroso; no sé si ustedes han visto por ejemplo que ya se levantaron algunas piedra entonces esta es peligroso primero para la población discapacitada y también para las personas por ejemplo mayores de edad y hasta las personas, las mujeres que andan con sus tacones se ven a gatas ahí.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 062 del 15 de abril de 2019 36 de 49

Entonces como les digo nosotros estamos haciendo, claro estamos haciendo de la mejor manera de que esas obligaciones, nosotros hacemos la gestión de conseguir esos recursos con las constructoras para que paguen las obligaciones las que pagan en dinero y eso ya pues uno entra a mirar cómo se organizan en un equipamiento pero estamos enmarcados de que ese proyecto que es de gran impacto para los Bellanitas, no para solo para las personas que viven en sus alrededores, todos pasamos por ahí y la gran mayoría de la población transita por ese parque y uno entrar al parque y verlo en ese estado pues si es deprimente.

Entonces eso es lo que nosotros estamos buscando la manera de que eso se haga.

El tema de las pocas visitas del seguimiento si Concejal, tiene toda la razón, la idea es poder hacer mas pero tenemos muy poco personal, usted sabe que la ciudad es grande, nosotros para esas actividades solo contamos con dos personas entonces nos toca complicado y no solo eso, atender quejas de la comunidad, atender algunas acciones adicionales, que desatrazar la oficina en otros aspectos, revisar licencias porque también nos estamos desatrazando con todo este proceso, entonces nos ha ido difícil.

Con el tema del residuo de obra y ahorita de pronto con todo lo que tiene que ver con una de las preguntas del Concejal Manuel Oquendo, tenemos.

Ha bueno las pocas visitas del seguimiento, hay que dejar claro que esa responsabilidad a raíz de lo que paso en space en el año 2013 salió una nueva ley y ahorita el doctor Jorge que siendo abogado, una persona que se ha metido en el cuento nos puedo ampliar y de pronto dar una mejor apreciación sobre el tema. Pero salió una ley que es la de certificación de la inspección de visita técnica, ese documento le dio tanta importancia que para usted hacer una escritura tiene que llevarlo y queda amarrado dentro del certificado de libertad, o sea le dio la importancia, o sea las visitas de nosotros es mas para mirar que efectivamente si estén haciéndole control a los concretos, que el hierro si sea el adecuado, revisando lo que ya está realizado y que efectivamente el proyecto esté construido con los requisitos de la quebrada.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 062 del 15 de abril de 2019 37 de 49

Nosotros tenemos varios aspectos.

1. Revisamos que los impuestos si se estén cobrando debidamente.
2. revisamos que lo licenciado este acorde a la norma.
3. Y después que lo construido mayores de DOS MIL METROS (2.000M) este acorde a lo licenciado.

Mire que son varias etapas y dentro e eso tenemos las tres visitad que es lo que nos obliga a nosotros por ley que mínimo deben de tener las tres visitas, quisiéramos hacer mas, claro pero muchas veces por falta de personal de tiempo se nos imposibilita, pero la idea es este año poder ampliar de tal punto que podamos hacer mayor recorrido.

Ya con las dudas que tiene.

A bueno con el tema de la esquina de la construcción, créame si eso es un tema que es de, hay que mirar si es, si están construyendo sobre el espacio público porque la dirección de espació publico trabaja sobre predios fiscales y en espacio público. Y la inspección de control urbano en predios privados que se esté desarrollando alguna actuación que no cumpla con la norma.

Nosotros, me voy a poner en la tarea de revisar esta situación y haber que acciones ha hecho y si lo ha hecho el de espacio público o la de control urbano porque si lo que usted dice tiene toda la razón, están ocupando el andén, están poniendo en peligro al peatón, mirar haber que permisos tiene porque es que con el hecho de que tenga la licencia ellos tienen que pedir otros permisos adicionales, todo es un proceso entonces habría que revisar esa situación porque si nos preocupa. Obviamente como le digo se nos sale del resorte pero lo vamos hacer haber como está trabajando.

Con el tema de las dudas del Concejal Manuel Oquendo, créame Concejal los colados del sisben, nosotros venimos haciendo una, precisamente el gobierno nacional se metió en este proceso por lo mismo, no solo porque están buscándose un beneficio sino personas que tenían la capacidad adquisitiva para hacer por ejemplo con el tema

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 062 del 15 de abril de 2019 38 de 49

de la universidad, con el tema de salud, cualquiera actuación, cualquier beneficio pero se estaban beneficiando ellos, por eso es que se metió el gobierno nacional y nosotros desde la secretaria hemos sido más astutos, nosotros para las visitas ni, tratamos de hacer varias veces visitas buscando la manera de que no nos vayan a mandar para una dirección donde no vivan y los hemos detectado, hemos encontrado que efectivamente hay personas que tiran el lance y me perdonan la expresión, para esos beneficios.

Entonces nosotros hacemos estrategias internamente para evitar todos estos colados.

Con el tema del central Park o el parque a motor, ahí no se de pronto la secretaria de medio ambiente hablo desde lo que le ha tocado a ella trabajar y es todo el tema ambiental, pero eso es otro tipo de licencia, o sea a hoy nos e si ustedes vieron la noticia que ya el gobernador lo dijo en Teleantioquia y estuvo el curador el doctor Nicolás, el curador segundo, donde ya dieron; nosotros por ser un proyecto mayor de DOS MIL METROS (2.000M) damos un concepto aprobando el plan urbanístico en edad, mediante acta de ordenamiento territorial, comité de ordenamiento; y ya de ahí pasa a las curadurías, nosotros le notificamos a las dos curadurías para que ya ellos están en libre albedrió haber donde lo radican y ya ellos son los que se pronuncian y hacen el licenciamiento del PUGI, ahí es donde van.

Hay que mirar el tema de la licencia ambiental que es de otro resorte, ya es con otra competencia, no es ni el Municipio, ni el curador.

Muy bien Concejal.

Del nivel nacional, de orden nacional que de hecho Jorge, el doctor Jorge que ahorita no lo amplía, el viene haciendo un trabajo muy importante también con este proyecto porque ahí tuvimos que tener de la mano al metro porque por ahí pasan unas pasarelas, unos puentes peatonales que conectan con el Central Park, también interviene con la vía machado, tienen un tema de vías. Hemos venido trabajando un tema que no ha sido fácil el trabajo del central Park. Entonces a hoy tiene la licencia que les aprueba el PUGI, con eso pueden hacer unos movimientos de tierra y mirar de acuerdo a que terreno se encuentran.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 062 del 15 de abril de 2019 39 de 49

Con el tema de oporto, si efectivamente Concejal, nosotros hemos tenido dos reuniones con el administradora de Oporto y efectivamente está muy preocupada la administradora, nosotros ya nos metimos en el cuento de hacer, no solo va ser con Oporto, va ser con todos los proyectos que no se han construido y que no se le ha hecho el recibo.

Si bien el recibo de obras a ruego, nosotros nos estamos metiendo en ese cuento para que, para que ellos cumplan con el propietario, le cumplan con todo y el Municipio también porque es que el Municipio tiene unas obligaciones que lo deben de pagar. Entonces nosotros venimos haciendo un trabajo no solo con Oporto, ya venimos haciéndolo con Caminos del Viento, de hecho estuvimos, me fui con los compañeros, Jorge no pudo asistir a una visita porque es algo que es relativamente sencillo pero la constructora de un proyecto en Amazonia no les cumplió con un tratamiento en unos laterales y ya le dimos un concepto de favorabilidad para que cumplan, eso puede ser para el constructor, se puede ver reflejado en algo insignificante pero no lo quiere hacer donde el Municipio ya se puso en la tarea, nosotros vamos a meternos en todo esto cuento para ponerlo a que le cumpla no solo a él sino a todo el mundo y hasta el mismo Municipio, no es fácil porque vuelvo y les digo tenemos muy poco personal pero la intención es que ya vean al Municipio y a la secretaria de planeación trabajando arduamente en todo este proceso.

El tema de los porcentajes, el acuerdo 012 y al acuerdo 033 cambiaron los porcentajes, eso está por acuerdo Municipal, ya es el 10% de zonas verdes privadas, 10% de zonas verdes públicas, y 1.5% de equipamiento construido. Eso es lo que, a hoy es lo que estamos trabajando, pues ya ahora que se viene la rescisión del plan de ordenamiento no solo le van a tocar sino todos los aspectos mirar todo el tema de obligaciones urbanísticas porque tampoco podemos pretender de incrementar unas obligaciones donde digamos que ya vamos a tener subsanado, este Municipio es receptor para el tema de la legalidad y me perdonan que lo digan de esta manera, acá construyen sin licencia, son muchos factores que nos invaden el espacio, una cosa y la otra; usted se imagina donde nosotros incrementemos las obligaciones, mayor aun y eso lo está viviendo los Municipios vecinos, pensaron que incrementar las obligaciones iban a solucionar un tema de déficit presupuestal y hoy, hoy que hicieron, incrementar

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 062 del 15 de abril de 2019 40 de 49

la ilegalidad, eso fue lo único que hicieron, o sea por hacer bonito, o sea eso hay que hacerlo tan, tan bien estudiado que no pretendamos de pronto de que ya con esto vamos a solucionar un déficit presupuestal que más fácil o los constructores que quieran invertir en el Municipio se vayan o que los ilegales o los que quieran de pronto hacer algo pero que les sale tan cuantioso que no lo realicen, que lo hagan ilegalmente.

Entonces ahorita, eso es lo que nosotros tenemos.

Con el tema del intercambio de la seca ya si le quiero dar la palabra al doctor Jorge que él ha estado muy de lleno con todos estos procesos fase dos y fase tres, no solo fase tres que es el intercambio de la seca sino fase dos que le toco hasta ir hasta Bogotá porque no ha sido fácil, esos predios no son, hay predios que son en fase dos que va desde uniminuto hasta la vida es Bella más o menos, ahí hemos tenido que trabajar con TCC, con Argos, gente poderosa que tiene un kit de abogados grande que no ha sido fácil negociar con ellos, con interactuar, con el Ica, nos hemos visto muy, muy afectados. Entonces ahorita el doctor Jorge nos amplía como ha venido este proceso porque gracias a dios ya se arrancaron, yo que transito por la vía machado, ya ahí se ve, como lo dijo Jorge ya están haciendo la estructura del puente del intercambio de la seca porque ese se dio inicio en el mes de noviembre que vino, estuvo el gobernador, eso se hizo en el mes de noviembre, a mediados del mes de noviembre y ya con fase tres ya también tuvimos una reunión donde se dio el inicio pero obviamente se vienen resolviendo algunos aspectos, la intención es cual, que eso quede de tal punto que se pueda ver construido.

Entonces si el Presidente me lo permite le doy la palabra al doctor Jorge Mejía para que nos termine de aclarar lo del intercambio de la seca.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JORGE IVAN MEJIA SUB SECRETARIO DE PLANEACION

Muchas gracias.

Primero quiero hacer una precisión a la pregunta del honorable Concejal Mauricio Mejía.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 062 del 15 de abril de 2019 41 de 49

Lo que pasa y lo que dijo el secretario es que hasta antes del año 2015 existía lo que se llamaba la autorización de ocupación que era un certificado que lo Expedía la secretaria de planeación y servía para que las empresas prestaran el servicio público, dotaran de ese servicio público a las construcciones, dado el caso de space y con la aprobación de la norma 1796 del año 2016 se generó digámoslo así una confusión porque, porque la norma también habla de un certificado técnico de ocupación entonces habían quedado dos certificados, un certificado técnico de ocupación y una autorización de ocupación, esa digámoslo así esa pequeña confusión se generó porque uno lo Expedía a planeación y el otro lo tenía que hacer una persona independiente que le hacía una especie de interventora a la obra. Entonces con el decreto 1203 del año 2017 se trató de subsanar y ya se dividieron los dos temas y se clarificaron, uno es el certificado técnico de ocupación, el de la ley 1796 del 2016 que ese lo expide una persona independiente que la constructora la contrata y le hace la supervisión técnica a la obra y esa supervisión es la que se tiene que elevar ante la notaría para hacer todo el tema del certificado de libertad y previsión. Y otro muy diferente es la autorización de ocupación, que la autorización de ocupación según el decreto 1203 del 2017 tiene que ser a ruego solicitada por los constructores y es para que planeación vaya revise las licencias y revise si técnicamente cumple la obra, es decir lo licenciado con lo efectivamente construido, pero esa si es a ruego. El certificado técnico de ocupación es obligatorio y lo tienen que presentar al momento de hacer cualquier tipo de traspaso o la venta como tal, incluyendo cuando se radica la escritura de la propiedad horizontal; mientras que la autorización de ocupación no es obligatoria y simplemente es a ruego.

De todas maneras planeación está dispuesta si algún edificio solicita la autorización de ocupación nosotros vamos realizamos visitas, ya tenemos una visita programada con camino del viento porque ya le solicitaron también a raíz de unas reuniones que se presentaron con el administrador de este edificio y con la constructora.

Esa es una precisión.

Frente al tema del Concejal Manuel Oquendo en el parque a motor, una cosa muy diferente es la licencia ambiental que incluso por norma la tendría que darla el ANLA porque la autoridad ambiental que es el área metropolitana se encuentra dentro del

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



Acta N° 062 del 15 de abril de 2019 42 de 49

proyecto, entonces no la podría dar el área metropolitana. Esa licencia ambiental ellos, la gobernación a través de indeportes es la que la viene gestionando porque el Municipio no es autoridad ambiental. En eso si quiero hacer esa precisión. Ya lo otro, es que la licencia de construcción o la licencia de urbanismo la expide la curaduría, el Municipio tampoco expide licencias ni de construcción ni de urbanismo toda vez que somos un Municipio de primera categoría donde por norma tenemos dos curadurías.

Planeación como tal en el tema del parque a motor se encarga es de revisar el planteamiento urbanístico general, es decir; todos sabemos que el Tulio Ospina pertenece jurídicamente a la gobernación de Antioquia y al área metropolitana a hoy en la actualidad, en común y por indiviso.

El parque a motor se va desarrollar en una fracción del predio del Tulio Ospina que lo hemos conocido como el denominado lote de EPE donde se encuentra el lago del ICA, a planeación que le presentan, le presentan el planteamiento pero de todo el lote, no solamente de ese4 parque a motor, sino la proyección de todo el lote donde incluye una ampliación que va tener el metro donde se incluye el escenario deportivo que se encuentra donde está también un sistema integrado de parques pero con énfasis con el lote EPE donde se va a desarrollar el autódromo. Entonces nosotros, planeación lo reviso, reviso el tema general, específico del autódromo y le dio un visto bueno en comité de ordenamiento territorial mediante el acto 80, reunión internacional en la secretaria de planeación; una vez se tenga esa acta se comunica a las dos curadurías y ya se procede al licenciamiento, entonces planeación tiene el proyecto obviamente con expedición de específicos para el tema del parque a motor, lo que allá se plantea es la pista, se plantean unos movimientos de tierra, se plantean unas pasarelas para conectarse con el metro y se plantean unas vías también para descongestionar la 45 y se tiene, y dentro del planteamiento se está utilizando lo que es la vía regional parte dos que ahí viene la segunda inquietud del Concejal.

Todos sabemos que esto es un gran proyecto metropolitano y de ciudad, la construcción de la vía regional fase dos y regional fase tres, son cuatro fases las que se vienen planteando para el norte, fase uno arranca en Medellín y la fase dos y la fase tres que completan al Municipio de Bello o que están en jurisdicción del Municipio de Bello arrancan desde un minuto ha descargar antes de la tienda del norte, que es la unión de



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 062 del 15 de abril de 2019 43 de 49

las dos fases, fase dos y fase tres, la fase dos arranca en uniminuto y es una vía totalmente plana, atraviesa varios predios, incluso una parte del Tulio Ospina y ya en el Tulio Ospina termina la fase dos e inicia un sistema de puentes que es la denominada fase tres, esta fase tres pasa por los predios de concretodo que es el predio donde está el denominad o puente naranja o puente macdonals como muchos lo llaman que es el que conecta el sector de las vegas con el Tulio Ospina y la fase tres sale por detrás de la tienda del norte, eso va permitir que se descongestione la glorieta de Niquia. En este momento la concesión Hato Vial nos va a remitir los planos para que planeación conozca de primera mano como quedo el proyecto y para sellarlo, entonces una vez nos remitan esos planos de la fase dos y la fase tres, la secretaria de planeación se compromete a remitírselo a esta honorable Corporación, pero nosotros hemos sido garantes y hemos estado yendo constantemente a reuniones de seguimiento de esta obra metropolitana, las reuniones son cada ocho días porque en eso el área metropolitana es muy insistentes en que la idea es terminar esta obra de gran importancia para el Municipio de Bello.

Espero haber aclarado sus dudas, de todas maneras la secretaria de planeación en cabeza del secretario y de todo el equipo de trabajo les agradece nuevamente el habernos escuchado las inquietudes, las dudas, eso a nosotros nos gusta porque nos enriquece, no es un panorama diferente y siempre estamos prestos a mejorar.

Lo que no pudimos responder o no alcanzamos a responder si se los vamos a remitir por escrito lo más pronto posible como aclarando el tema de las obligaciones urbanísticas que en ningún momento se han disminuido.

Presto a cualquier otra inquietud.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Alexander Varela.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 062 del 15 de abril de 2019 44 de 49

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA

Muchas gracias señor Presidente.

Un saludo muy especial a ustedes honorables Concejales, señor secretario doctor Boris León, igualmente para el secretario y sub secretario que nos acompañan en esta mañana de la secretaria de planeación, todo su equipo de trabajo y las personas presentes en el recinto municipal el día de hoy.

Yo más que pregunta señor Secretario, doctor Julián, es una serie de cuestionamientos que yo me hago frente al tema de planeación, yo comprendo que usted está ahí hace poco y que este tema pues digamos que es el génesis de la administración, de la orientación de la administración Municipal de la ruta hacia dónde vamos, que es lo que queremos, que vamos a conseguir, que es lo que vamos a construir. Pero hay una serie de preguntas que yo me hago, fíjese.

Yo veo el plan de acción que usted nos presenta en el día de hoy y claro usted tiene que hacerlo de esa manera y como usted lo decía aquí esta su equipo de trabajo que articuladamente trabajan con él, con ellos y desarrollan cada una de estas actividades, pero hay situaciones hombre que a mí me espantan en este Municipio, en esta ciudad, ciudad de progreso. Yo me pregunto, mire tenemos un plan de ordenamiento territorial que ahora en el 2021 hay que cambiarlo, han sido casi ocho años, quizás doce de la misma línea de gobierno y mi pregunta es donde están las calles nuevas, porque si vemos el mirador ha crecido y sigue creciendo y se hacen torres, y se siguen haciendo torres, donde están las calles de acceso al Mirador nuevas; vámonos para Baladares para que usted vea la gran cantidad de edificios, de urbanizaciones que se han hecho en este lugar, donde están las calles de acceso nuevas a estas urbanizaciones, ahora cojamos el tema de Barrio Nuevo, un montón o un cantidad de personas contratistas teniendo allí, comprando casas para levantar edificios que supuestamente según nuestro plan de ordenamiento territorial no pueden ser mayores de cinco pisos y vaya usted como le hacen la vuelta a la norma y pareciera que aquí no hay nadie que vigilara, yo pretendía quedarme callado en el día de hoy pero es que es imposible, edificios de 22 pisos, de 24 pisos con solo 7 parqueaderos cuando la norma es clara en

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 062 del 15 de abril de 2019 45 de 49

el tema de los parqueaderos, quien regula esto doctor Machado y no podemos pretender que ahora nos digan no es que eso le toca es a gobierno y gobierno viene y nos dice no es yo no tengo suficiente personal para poder vigilar este tipo de cosas, entonces quien gobierna Bello, la pregunta seria quien gobierna Bello, quien es el que administra Bello, en espacios de 250 metros cuadrados están metiendo hasta 17, 18 apartamentos de 45 y 60 metros cuadrados cada apartamento hasta cuatro o cinco apartamentos por piso los vehículos no los tienen y entonces cuando ustedes miran, cuando usted observa esto usted se da de cuenta que los parqueaderos de esos edificios se convirtieron, en que se convirtieron esos parqueaderos, las calles de, la cuadra, la calle, afuera, en la calle normalmente. Edificios que no tienen por ejemplo Shuck de basura, que no tienen las canecas establecidas de basuras entonces pase usted por la noche a las 7:30 de la noche para que usted vea la cantidad de basura al lado o alrededor de estos edificios y ya problemas con los vecinos que se han presentado debido a esto.

Entonces señor Secretario vuelvo y digo, lo decía ahorita el doctor Mauricio, usted es una excelente persona, desde que estuvo como subsecretario de la secretaria de vivienda pero yo no podía quedarme sin preguntar este tipo de situaciones, donde están las escuelas, porque ya vimos que calles nuevas no hay entonces donde están las escuelas y eso que me faltó hablar de las calles, el tema de la Gabriela por ejemplo, ir a la Gabriela en horas pico es un suplicio, pasarse usted por la Gabriela por todos estos puerta Madera y todo esto que va la antigua vía Machado esto es un viacrucis, A propósito de esta semana santa en la que estamos. Desde la oreja de soya, desde ahí usted tiene que empezar a sufrir el viacrucis cara poder llegar hasta las unidades residenciales, donde están las calles nuevas, donde están los colegios nuevos, cuales son las instituciones educativas si al contrario lo que han hecho aquí con el propósito de arreglarlas claro esta porque tampoco puedo ser injusto, pero fíjese tenemos niños hacinados como he presentado la queja yo aquí en este recinto municipal, niños hacinados porque estamos arreglando colegios donde pareciera que no hay planeación porque una institución como la del liceo antioqueño la sede de los niños que la cerraron, que está cerrada en este momento, que está cerrada que no pasa una volqueta, que no hay una retroexcavadora ahí y los niños hacinados por ejemplo en la sede pioneritos allí arriba por la universidad san buenaventura, hacinados.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 062 del 15 de abril de 2019 46 de 49

Porque no puedo quedarme callado señor Secretario, porque sencillamente señor Secretario le repito este es el génesis, de aquí parte, de esta secretaria parte el rumbo o la visión de ciudad que tenemos, pero quien tiene visión de ciudad aquí, cual es la cabeza que está dirigiendo y está diciendo el rumbo por el cual debemos nosotros de andar, usted mencionaba ahora las curadurías, los, con mucho respeto lo digo, los grandes negocios de las curadurías y no lo estoy diciendo yo, eso ha salido a nivel nacional y hemos visto lo que ha pasado en Medellín y hemos visto lo que paso en ese edificio en Cartagena con el tema de las curadurías y el enredo que se ha dado con el tema de las curadurías. Hombre, aquí deberían de estar, en el 2016 se les dijo hagan un trabajo articulado curadurías y secretaria de planeación, se les pidió, temas como el de oporto que desde el 2016 y el cuadró lo más ilustre que dijo el curador de la curaduría segunda en ese entonces fue a decirme honorable Concejal es que usted tiene un apartamento en oporto, eso fue lo más ilustre que él dijo y él creyó que con eso no ya yo iba, yo me iba a derretir pues porque él dijo que yo tenía un apartamento en oporto, por Dios.

Yo creo honorable Secretario que Bello esta céfalo, lo he dicho constantes oportunidades y que lamentablemente pues usted viene a tomar esta secretaria pero son muchas preguntas, demasiadas, donde están los parques, donde están los hospitales para una ciudad programada para CUATROCIENTAS CINCUENTA MIL PERSONAS (450.000) que hoy sabemos que tenemos más SETECIENTAS MIL PESONAS (700.000) donde están los hospitales, esto tiene que quedar en el próximo plan territorial, eso tiene que ir incluido pero sobretodo la vigilancia, la vigilancia porque aquí lo que hemos fallado es en eso, no es posible que los constructores sigan haciendo lo que les da la gana aquí en el Municipio de Bello y desde la administración ni nos inmutemos, que no digamos nada y más cuando vienen a decirnos aquí que es que no hay personal para hacer esa vigilancia, eso es vergonzoso en esta ciudad Bellanita, eso es vergonzoso en este Municipio llamado Bello.

Entonces secretario vuelvo y le digo son una cantidad de cuestiones, cuestionamientos que tengo que con toda seguridad no son para usted responder en este momento porque yo hallo el culpable y el culpable de esto es la cabeza de este Municipio, es desde la cabeza y lo que no esté en la cabeza el cuerpo no lo va poder desarrollar, eso desde un principio va así, lo que no se estructure desde la cabeza el cuerpo no lo va

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 062 del 15 de abril de 2019 47 de 49

poder desarrollar y me parece que la gran enfermedad que tiene este Municipio es precisamente eso, a céfalos que estamos desde hace tantos años en nuestro Municipio.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

A usted honorable Concejal.

Como veo que es una reflexión que deja nuestro Honorable Concejal.

Entonces Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

4. COMUNICACIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

No señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Entonces Continuemos con el orden del día señor Secretario.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 062 del 15 de abril de 2019 48 de 49

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

5. PROPOSICIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

No señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Continuemos con el orden del día

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Señor Presidente quiero informarle la asistencia a la sesión de hoy de todos los Concejales.

6. ASUNTOS VARIOS

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

¿Alguno en asuntos varios?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

No señor Presidente.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 062 del 15 de abril de 2019 49 de 49

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Está agotado el orden del día señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Agotado el orden del día.

Cito para mañana 16 de abril 8:00 de la mañana, levanto la sesión.

Feliz día para todos.

Juan Camilo Callejas Tamayo
Presidente

Boris León Rivera Moreno
Secretario

Lorena Guzmán Saldarriaga

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co